



9 de febrero

**DÍA DE LA
ODONTÓLOGA
Y DEL ODONTÓLOGO**



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



**Secretaría
de Salud**

  @SaludGobPue  ss.puebla.gob.mx



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

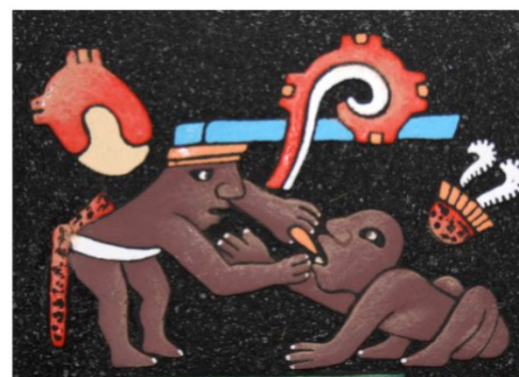
ÍNDICE

- I. Introducción**
- II. Día Nacional de la Odontología**
- III. ¿Quién es la/el profesional de odontología?**
- IV. Hospitales y Centros de Salud de Puebla en los que odontología otorga el cuidado**
- V. Nivel académico de las odontólogas/os en el estado de Puebla**
- VI. Funciones que desempeña la/el profesional de odontología en favor de la población**
- VII. ¿Qué debes hacer para tener una buena salud bucal?**



I. Introducción

La odontología inició en el año 3000 A. C. con los médicos egipcios que incrustaban piedras preciosas en los dientes. Tres siglos después, en China, se utilizaba la acupuntura para tratar el dolor asociado a la caries dental. En el 700 A. C., los etruscos y fenicios utilizaban bandas y alambres de oro para la construcción de prótesis dentales. En las bandas se colocaban dientes extraídos en el lugar en que no había dientes y con los alambres, éstos eran retenidos en la boca. Así mismo, fueron los primeros en utilizar material para implantes, tales como el marfil y las conchas de mar. El pueblo maya utilizaba incrustaciones de oro, piedras preciosas o minerales, para la restauración de piezas dentales, no solo por estética sino por ornamentación.¹



Día Internacional de la Odontología

El 3 de octubre es conocido como “Día Latinoamericano de la Odontología”, el cual esta íntimamente ligado a la historia de la Federación Latinoamericana (FOLA) .

Siendo el año 1909, se reclamaba la unión de la odontología latinoamericana a través de las publicaciones dentales de la época. En consecuencia, en 1910 se convoca en Buenos Aires el congreso de medicina y odontología; en este evento se aprueba la creación de una institución que aglutine a los países de Latinoamérica y se elige una comisión para llevar esta nueva entidad a la realidad.

El siguiente congreso se lleva a cabo en octubre de 1917, sede Santiago de Chile. Dando cumplimiento a lo anterior, a las 6 de la tarde, el 3 de octubre de 1917 se constituye la Federación Odontológica Latinoamericana, adoptando como siglas la palabra FOLA.

Así, en el congreso de 1925 y por unanimidad, queda estipulada la fecha 3 de octubre como Día de la Odontología Latinoamericana, en honor al aniversario de la fundación FOLA.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

II. Día Nacional de Odontología

Siendo el año 249 D.C. Apolonia, bautizada en la fe cristiana, participa activamente en la Catequesis de Alejandría en tiempos del imperio romano y bajo el régimen del emperador Filipo El Árabe, que dio persecución a los cristianos.

En esa persecución, Apolonia es capturada, incitándola a renunciar a su fe cristiana y blasfemar en contra de Cristo. Ésta, al negarse, recibe un golpe que la hace perder varios dientes y después siendo torturada, arrancándole uno a uno los dientes restantes; ante las constantes amenazas de quemarla viva, Apolonia sostiene su fe en Cristo y proclama que su martirio serviría para aliviar los dolores de muelas de las personas y padecimientos bucales. Así, Apolonia ofrece su martirio y posteriormente se lanza a las llamas.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

El Día Nacional de la Odontóloga y el Odontólogo se celebra en México el 9 de febrero para reconocer la gran labor de los profesionales, así como para promover la importancia de la salud bucal, tanto en atención pública como privada, coincidiendo con el día de Santa Apolonia, considerada patrona de los dentistas.

Este día fue estipulado en el año 2014, aprobado por la Cámara de Diputados, para reconocer a este gremio que poca atención se les había dado en el ámbito de la salud.

Con esto se buscan promover programas y servicios de saneamiento básico y desarrollo comunitario, para lograr mejorar la salud dental de las personas.

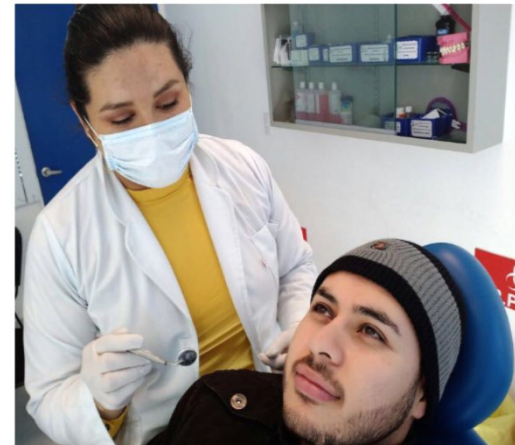




Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

III. ¿Quiénes son las/los profesionales de Odontología?

La/el profesional de odontología posee la capacidad de prevenir, identificar y resolver los problemas que afecten o alteren el proceso salud-enfermedad del sistema estomatognático en los diferentes grupos poblacionales a través de la aplicación de conocimientos adquiridos mediante congresos en las áreas de prevención, rehabilitación y nuevas técnicas aplicativas; bajo un enfoque crítico, analítico, creativo y propositivo, capaces de trabajar en equipo multi, inter y transdisciplinario.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

IV. Hospitales y Centros de Salud de Puebla que otorgan el servicio odontología

Actualmente, los Servicios de Salud cuentan con 10 jurisdicciones sanitarias en las que trabaja personal de odontología.

De tal manera que actualmente en el estado de Puebla se cuentan con 367 Centros de Salud con consultorio dental.

Existen un total de 514 odontólogas y odontólogos que prestan su servicio para la atención de los usuarios con calidad y seguridad.

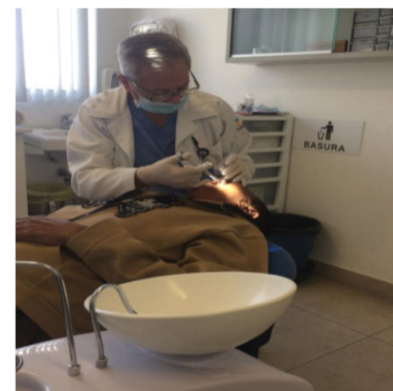
Jurisdicción		Consultorio dental
1.	Huauchinango	31
2.	Chignahuapan	23
3.	Zacapoaxtla	32
4.	El Seco	33
5.	Huejotzingo	61
6.	Puebla	44
7.	Izcar de Matamoros	25
8.	Acatlán de Osorio	14
9.	Tepexi de Rodríguez	51
10.	Tehuacán	36
Total General		350



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

V. Nivel académico de las/los profesionales en odontología, en el estado de Puebla

514 cirujanos
dentistas, algunos
cuentan con
especialidad y
maestría.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

VI. Funciones que desempeña la/el profesional de odontología en favor de la población

Asistencia

Las odontólogas y odontólogos ejercen una función asistencial, dirigida a la comunidad, con acciones educativas para la prevención, el diagnóstico y tratamiento de caries dental.

Instruirlos al correcto uso de técnicas de cepillado.



VII. ¿Qué debes hacer para tener una buena salud bucal?

Debes asistir por lo menos dos veces al año, al dentista; si estas embarazada o tienes algún padecimiento crónico degenerativo (diabetes, hipertensión, VIH, artritis, problemas del corazón), es recomendable que asistas cada tres meses a consulta dental.

Es necesario que te cepilles tres veces al día con una buena técnica de cepillado y tiempo suficiente para limpiar toda la boca, la lengua se cepilla también, muchos cepillos tienen un limpiador de lengua en la parte posterior, pregúntale a tu dentista qué cepillo es el adecuado para ti.

De preferencia, cepilla tus dientes con pasta dental con flúor, esto ayudará a que tus dientes se fortalezcan y así podrás evitar que la caries ataque tus dientes. Reemplaza tu cepillo cuando las cerdas estén dobladas o por lo menos cada dos meses. Además del cepillado, es necesario utilizar el hilo dental dos veces al día para eliminar los restos de comida que puedan quedarse entre los órganos dentales (es mejor si utilizas un hilo que no contenga cera).

Para ayudar a tu buena salud bucal, modera el consumo de alimentos azucarados: dulces, refrescos, etc. Sustituye éstos por alimentos naturales, como frutas y verduras, carne, huevo, etc.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Recuerda que los dientes no solo te sirven para comer, también ayudan a que te veas bien, puedas expresarte y hablar de una forma correcta. Es importante que las niñas y los niños cuiden sus dientes, aunque sean de leche o primarios, éstos servirán como guía de erupción para los dientes permanentes que estarán en la boca de por vida.

Con estas acciones transformamos las sonrisas de los poblanos y las poblanas.

Si detectas alguna lesión o coloración rara en tu boca, acude inmediatamente con tu dentista para una revisión. Es importante que revises toda la boca cotidianamente para evitar que exista la posibilidad de tener una lesión que pueda ser maligna.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Directorio

José Antonio Martínez García
Secretario de Salud y Director General
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

José Fernando Huerta Romano
Subsecretario de Servicios de Salud Zona “B” de la Secretaría de Salud y
Coordinador de Servicios de Salud
de los Servicios de Salud del Estado Puebla

Virginia Vital Yep
Directora de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Laura Casimira Juárez Pérez
Subdirectora de Atención Primaria a la Salud
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Alfonso Humberto García Córdova
Subdirector de Salud Pública
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Elaborado por:
Programa de Salud Bucal
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla
y
Departamento de Promoción a la Salud
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla